

## **SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS Y EMIGRANTES.**

En San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día miércoles 15 quince de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la Presidencia Municipal de San Cristóbal de La Barranca, ubicado en la calle hidalgo N0. 5, nos reunimos los Regidores integrantes de las comisiones de Wixarikas (Asuntos Indígenas) y Emigrantes con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria del mes de la Comisión Edilicia a la que fueron previamente convocados por La LIC. **ELVIA GUZMÁN ULLOA, Regidora** Presidente de Dichas comisiones, de acuerdo a la convocatoria que contiene el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA:**

- I.- Pase de Lista de Asistencia y declaratoria de estar legalmente instalada la Sesión.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Informar sobre los trabajos realizados durante el presente mes del año en curso.
- IV.- Asuntos varios y cualquier otro asunto relacionado con los anteriores, así como la redacción, lectura y aprobación en su caso de esta Segunda Acta de sesión edilicia de las comisiones antes citadas.

### **DESARROLLO DEL ORDEN DIA:**

-----Para el desahogo del primer punto del Orden del día se hace constar la asistencia de la totalidad de los integrantes de dicha comisión, declarando que están todos presentes y existe cuórum legal para desarrollar la misma.

En vista de los resultados obtenidos del cómputo de asistencia, la presidente de las comisiones declaró la sesión de la comisión edilicia de Asuntos indígenas y Emigrantes válidamente instalada con el carácter de legal, y facultada para deliberar, de conformidad con lo estipulado en la ley de la materia.

----- En relación al desahogo del segundo punto del orden del día por unanimidad de votos queda aprobado.

-----Respecto al desahogo del tercer punto del orden del Día.

1).- En lo que respecta al desempeño de las labores de la comisión de migrantes y wixarikas se continuo con el apoyo a algunos artesanos con su registro en línea para que les sea otorgada la credencial por parte de la Dirección General de Fomento Artesanal como artesanos y así puedan acceder a programas tanto Estatales como Federales.

2).- El día lunes 13 se inició con un taller de artesanía Wixarika mismo que se tiene programado se termine la próxima semana el día viernes.



H. AYUNTAMIENTO  
**San Cristóbal**  
de la Barranca  
2018 - 2021

El H. Ayuntamiento a través de la  
Comisión de Asuntos Indígenas  
te invita a participar en el

# TALLER

## DE ARTESANIA WIXARIKA

ven y aprende este maravilloso  
arte de trabajar la chaquiras y  
elabora tus propios accesorios,  
mismo que se llevara acabo  
en la casa de la Cultura.

Informes e inscripciones  
con la Regidora  
**Lic. Elvia Guzmán,**  
al Tel. 3316044345 y en  
la Dirección de Cultura.

### ite esperamos!

**Cupo limitado.**  
atendiendo a las medidas  
de salubridad por la  
contingencia COVID 2019.

---- Respecto al desahogo del cuarto punto del orden del día, se dan por terminadas las cesiones de las Comisiones de Emigrantes y Wixarikas por el término de la encomienda al concluir la administración, cabe señalar que no se termina hasta el día 30 de este mes pero por encontrarme en estado de ingravidez y mi fecha de parto es en esta semana me será imposible retomar las actividades estos dos quincenas faltantes.

Sin que exista otro asunto que tratar, siendo las 10:00 diez horas minutas, se da por terminada la presente sesión.

se abre un receso por el tiempo necesario para redactar el acta respectiva, la cual será firmada por la presidente de la Comisión, así como por los vocales que la integran, de tal suerte que, una vez redactada la presente acta, se leyó a los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, firmándola de conformidad.

San Cristóbal de la Barranca, Jalisco a la fecha de su presentación.



**LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA**  
**REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS**  
**Y EMIGRANTES.**



**CAMILA CORTES ROSALES.**

**V O C A L .**



**MAYRA MARCELA REYNOSO GARCÍA.**

**V O C A L .**